

**CIRCULAR No 30**

23 de mayo de 2023

**De:** Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda – SER

**Para:** Magisterio de Risaralda

**Asunto:** Elecciones FECODE – CUT 2023 “PUNTOS DE VOTACION”

Fraternal saludo

Desde la organización sindical, como garantes de la transparencia y éxito de la jornada electoral del 26 de mayo de 2023, presentamos la disposición de las mesas para cada punto de votación en todo el departamento de Risaralda.

MUNICIPIO	No MESA	LUGAR DE VOTACIÓN
Apia	1	I. E. Sagrada Familia
Balboa	2	Coliseo Municipal
Belén de Umbría	3	I. E. Nuestra Señora del Rosario
Dosquebradas	4 – 5 – 6	I. E. Nuestra Señora de Guadalupe
Guática	7	I. E. María Reina
La Celia	8	I. E. Atanasio Girardot
La Virginia	9	Escuela Gabriela Mistral
Marsella	10	Escuela Mariscal Sucre
Mistrató	11 – 12	Instituto Agrícola Mistrató
Pueblo Rico	13	Escuela Simón Bolívar
Quinchía	14 – 15	I.E. Nuestra Señora de los Dolores
Santa Rosa	16 – 17	Instituto Tecnológico
Santuario	18	Instituto Santuario
Pereira	De 19 a 28	SENA (Cra. 8 #26-79)

**OBSERVACIONES Y ACLARACIONES PARA ESTA JORNADA DE ELECCIONES  
SEGÚN LA RESOLUCIÓN 02 DEL 15 DE FEBRERO DE 2023 DE FECODE:**

- En cada cabecera municipal existirá un puesto de votación con el número de mesas que sean necesarias, (no se autorizan urnas itinerantes o en lugares diferentes de las cabeceras municipales), y la jornada se llevará a cabo a partir de las 8:00 a.m. y se cerrarán a las 4:00 p.m. del mismo día.

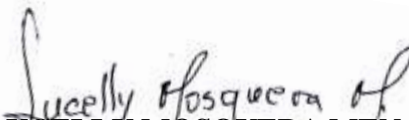
Elaboró: Diana Corrales

- Recordamos que durante la jornada electoral está prohibido el proselitismo político, la realización de asambleas, rifas, juegos y espectáculos que puedan interrumpir la transparencia y seguridad de este evento electoral.
- Según el Registro Federal, la Secretaría General de FECODE, elaborará en papel de seguridad el listado o censo de afiliados aptos para votar en cada puesto, con indicación del nombre y documento de identidad. Es de aclarar que es este listado fue solicitado directamente desde FECODE a los entes territoriales, por consiguiente, no es responsabilidad del SER la inclusión o no de algunos docentes pues este listado no fue organizado por el SER.
- Los afiliados que no estén relacionados en los listados oficiales de votantes no podrán ejercer su derecho al voto, no se aceptarán desprendibles de pago u otro documento que acredite su afiliación al SER.

***¡No te pierdas la posibilidad de elegir tus dirigentes sindicales, recuerda que es una fiesta democrática y ante todo un derecho!***

**JUNTA DIRECTIVA  
SINDICATO DE EDUCADORES  
Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA**

  
**JORGE ARIEL CORREA GONZÁLEZ**  
Presidente

  
**LUCELLY MOSQUERA MENA**  
Secretaria General